ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A. CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a 20 días del mes de septiembre del 2020, siendo las 10H00 a.m. en km 5.5 via Daule mapasingue oeste (oficinas de la compañía), se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A., los siguientes socios:
1) BARRERA MORA ELSA GARDENIA, por sus propios derechos, propietaria de 432 acciones;
2) HERNANDEZ BARRERA PAOLA ADRIANA, por sus propios derechos, propietaria de 184 acciones;
3) HERNANDEZ BARRERA PRISCILA ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietario de 184 acción;
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US$1.00 liberadas.
Preside la junta, la Gerente General, Ing Priscila Hernández Barrera y el Sr. Jonathan Mantilla Loor quien actuará como Secretario,
A continuación, la presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:
1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Paola Hernández Barrera, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2019, considerando que la compañía ha tenido actividad y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2019, en los cuales se anota que la compañía en su actividad económica ha obtenido una utilidad de $ 6.611,56 dólares de los Estados Unidos de América.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Elsa Barrera Mora, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que demuestran que la compañía en su actividad económica ha obtenido una utilidad de $ 6.611,56 dólares de los Estados Unidos de América.
La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de $ 6.611,56 dólares de los Estados Unidos de América
Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo Certifico

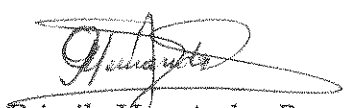

Priscila Hernández Barrera
Gerente General